

III. Administración de Justicia

Número 18156

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO SIETE DE MURCIA**

EDICTO

En méritos de lo dispuesto por el señor Juez de Primera Instancia de Murcia en providencia de fecha 20 de noviembre de 1996 dictada en la pieza cuarta del juicio universal de quiebra de Aglomerados y Estructuras, S.A., autos 995/94, se convoca a los acreedores para que el próximo día 19 de febrero de 1997 a las 11 horas de la mañana comparezcan ante dicho Juzgado a celebrar Junta General de Acreedores para examen y reconocimiento de créditos, habiéndose concedido un término hasta la fecha de 4 de febrero de 1997 inclusive, para que los acreedores presenten a los Síndicos nombrados los títulos justificativos de sus créditos. Los Síndicos a los que se deben dirigir los acreedores para la presentación de la documentación son los elegidos por la Junta General de Acreedores celebrada el 28 de marzo de 1996, que son:

En nombre y representación de Composan Distribución, S.A., don Pedro Marco Escolano con domicilio en calle Isabel La Católica, número 15, 1.º A, de Murcia, don Juan Martínez Antolino con domicilio en carretera de San Javier, número 2, Baños y Mendigo, de Murcia, y don Enrique Montoro Fraguas con domicilio en calle Vinadel, edificio Imperial, 2.ª portería, 1.º C, de Murcia, los cuales han aceptado el cargo y jurado desempeñado bien y fielmente.

En Murcia, 20 de noviembre de 1996.—La Secretaria.

Número 18163

**DE LO SOCIAL
NÚMERO DOS DE CARTAGENA**

EDICTO

Don César Cánovas-Girada Molina, Secretario de lo Social número Dos de los de Cartagena y su provincia.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de don Francisco J. Ros Sánchez contra empresa Rincón Cartago, S.L., FOGASA y Limpiezas, Mantenimientos y Contrata, en reclamación por cantidad, registrado con el número D-613/96 se ha acordado citar a empresa Rincón Cartago, S.L. en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3-2-1996, a las 10,40 horas de su mañana, para la celebración de los actos de conciliación y en su caso, juicio, que tendrán lugar en la sala de vistas de este Juzgado de lo Social

número Dos, sito en la calle Plaza España, edificio 2001, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Y para que sirva de citación a empresa Rincón Cartago, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia" y colocación en el tablón de anuncios.

Cartagena, 5 de diciembre de 1996.—El Secretario Judicial.

Número 17472

**PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN
NÚMERO UNO DE TOTANA**

Advertido error en la publicación número 17472, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 293, de fecha 19 de diciembre de 1996, se rectifica en lo siguiente:

Donde dice:

"El acto de remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 9 de abril de 1997 a las once horas."

debe decir:

"El acto de remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado el día 9 de abril de 1997 a las once treinta horas."

Número 17475

**PRIMERA INSTANCIA
NÚMERO CINCO DE MURCIA**

Advertido error en la publicación número 17475, aparecida en el "Boletín Oficial de la Región de Murcia", número 293, de fecha 19 de diciembre de 1996, se rectifica en lo siguiente:

Donde dice: "...habiéndose señalado para dichos actos los días 28 de enero, 25 de febrero y 8 de abril..."; debe decir: "...habiéndose señalado para dichos actos los días 28 de enero, 28 de febrero y 8 de abril..."

De igual forma, la finca que aparece con número 4.225-N, debe decir 4.525-N.